

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2026

Boletín #43

TECDMX REVOCA PARCIALMENTE LOS LINEAMIENTOS DEL IECM SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO 2026-2027

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron los siguientes Juicios:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-445/2026 Y SUS ACUMULADOS	El Acuerdo IECM/ACU-CG-058/2026 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se emitieron los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el cumplimiento de las reglas para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de mobiliario y equipamiento urbano, en observancia a la sentencia dictada por este Tribunal Electoral en el expediente TECDMX-JEL-074/2024 y acumulados, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.	Se acumularon los juicios en los términos precisados en el fallo. Asimismo, se revocaron los artículos y las porciones normativas de los Lineamientos impugnados, que fueron referidos en el apartado de efectos, por las consideraciones efectuadas en la sentencia, debiendo proceder la autoridad responsable en términos de lo ordenado. Finalmente, se confirmó el resto de las porciones normativas controvertidas de dichos Lineamientos, por las razones y fundamentos expuestos en el fallo.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios y Procedimientos:

Juicios Electorales.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-456/2026	Los oficios emitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la	Se confirmó en lo que fue materia de impugnación el acto controvertido.



	Ciudad de México y la Dirección Distrital 08 de dicho Instituto.	
TECDMX-JEL-458/2026	El acuerdo de veinticuatro de septiembre del año en curso, emitido por la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el que determinó el desechamiento de la queja IECM-QNA/122/2026.	Se confirmó el acuerdo impugnado. A su vez, se dió vista a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a lo razonado en la parte considerativa de la sentencia.

Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-147/2026	La Convocatoria de siete de septiembre del año en curso, para integrar la Comisión Electoral, la cual se encargaría de organizar el proceso electivo de la autoridad representativa, emitida por los Sargentos de las Ocho Compañías Gestión 2025-2026, en el Pueblo Originario de San Pablo Chimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.	Se revocó la Convocatoria impugnada. Y se vinculó a las autoridades precisadas en la parte considerativa de la sentencia a proceder en los términos ordenados.

Procedimiento Especial Sancionador.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-PES-028/2026	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Se determinó la inexistencia de las infracciones consistentes en promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en términos de lo razonado en el considerando TERCERO de la resolución.

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JLDC-155/2026	La Convocatoria a la Asamblea de verificación y emisión de los Lineamientos de la Convocatoria para la elección de la autoridad representativa del Pueblo Originario de San Pablo Chimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
TECDMX-JLDC-165/2026	La Convocatoria de siete de septiembre del año en curso, para integrar la Comisión Electoral, la cual se encargaría de organizar el proceso electivo de la autoridad representativa, emitida por los Sargentos de las Ocho Compañías Gestión 2025-2026, en el Pueblo Originario de San Pablo Chimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Las resoluciones de los Juicios y Procedimientos incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

